



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 02-2014

16-01-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves dieciséis de enero de dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Martín Alemán Vilca, Lucio Atencio Atencio, Juan José Álvarez Delgado, Helar Ñaupá Vargaya, Miguel Quispe Tito, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe, José Cormilluni Quispe, Hugo Muñoz Guerra y Silvia Carreón Chicata; habiéndose constatado el quórum reglamentario.

**Consejera Delegada:** Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión ordinaria anterior.

Al finalizar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Nº 01-2014, la Consejera Delegada solicita la conformidad por parte de los consejeros ante ellos observan los consejeros de las provincias del Collao, San Román, Sandía, Azángaro, Melgar, Carabaya. Con la subsanación del acta se da por aprobada.

**Consejera Delegada:** Pasa al primer punto respecto proyecto de Acuerdo Regional sobre pago de bonificación presentado por el Consejero Muñoz Guerra.

**Consejero Muñoz Guerra:** Solicita para el sustento por parte del Sr. Mendoza quien se encuentra presente.

Consejeros de las provincias de Huancané, Putina, Azángaro, San Román, Melgar manifiestan que debió considerarse en agenda en el punto primero la Invitación a funcionarios del Gobierno Regional, no en horas de la tarde y para próximas se considere estos asuntos en el punto primero de la agenda.

**Consejero Muñoz Guerra:** Indica que la mayoría de los consejeros tienen el mismo criterio para no defraudar a los asistentes interesados, y de ser posible si se puede tratar antes que los demás temas.

**Consejero Vilca Ramos:** Señala que lo propuesto no tiene coherencia, que debe ser tratado en forma conjunta junto con los gerentes, porque debe tratarse en forma conjunta y organizada, y pide a los docentes para que estén presentes por la tarde.

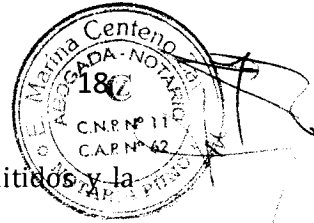
Pregunta si se ha recibido algún documento; si algún gerente se está excusando de participar en la sesión del día de hoy o si han confirmado su presencia.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que se han cursado las invitaciones a todos los gerentes. Dejando claro que no hay ninguna manipulación sobre la participación de los gerentes porque no hay motivo alguno, conforme se ha acordado se ha decidido en sesión y por respeto a la agenda se destinó la reunión en horas de la tarde y este asunto será visto de ser posible hasta la noche. Pregunta a la Secretaria Técnica si hay algún documento que justifique la inasistencia de los Gerentes.

**Secretaria Técnica:** Indica que no ha llegado documento alguno.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que todas las citaciones en el futuro serán abordada en horas de la mañana. Que por la continuidad de la agenda se citó para horas de la tarde y que no existe ninguna suspicacia para hacerlo por la tarde.

**Dirigente SUTEP Puno:** Manifiesta que el punto de su problemática debía estar en el punto 1, en las próximas sesiones solicita se corrija y que se dé prioridad porque varios compañeros vienen de afuera, que los funcionarios estén presentes y que expliquen y que como van a viabilizar esta demanda. Espera que estén presentes los funcionarios citados.



**Consejera Delegada:** Manifiesta que es correcto, y que tenemos los oficios remitidos y la fecha de recepción.

**Consejera Delegada:** Continúa la sesión invitando al Consejero Muñoz para que sustente moción presentada.

**Consejero Muñoz Guerra:** Solicita que se trate sobre el D.U. 037, con carácter de urgencia porque el pago debió ser hecho en forma inmediata, añade que debe darse el uso de la palabra al Sr. Mendoza.

**Consejera Delegada:** Indica que conforme lo ha solicitado, solicita al pleno del consejo si el Sr. Mendoza puede hacer uso de la palabra.

**Consejero Cormilluni Quispe:** Indica que debe quedar como precedente, que debe ser sustentado personalmente no por otra persona, y que quede como precedente.

**Consejero Paredes Quispe:** Manifiesta que se esta presentando para un acuerdo de urgencia y que es necesario escuchar al Consejero de Melgar.

**Consejero Quispe Tipo:** Manifiesta que cualquier Consejero puede tener un asesor externo y que también puede sustentar el asesor externo y que está de acuerdo con el Consejero de Melgar.

**Consejero Ñaupá Vargaya:** Señala que el proyecto sobre pago de bonificación, es necesario sustentar sobre leyes, normas, que debemos tener y contar a veces con un asesor como es el presente caso.

**Consejero Álvarez Delgado:** Opina que es lícito que cualquier consejero puede nominar a otra persona para hacer una propuesta, que hasta en el Congreso se ve que llevan a un asesor para sustentar una propuesta, y no se debe a que no se conozca sino que se está invitando a una persona que conoce. Considera que es aceptable contar con un asesor externo.

**Consejero Muñoz Guerra:** Indica que ya lo ha sustentado la semana pasada y que debe ser tratado con urgencia, pidiendo que se incorpore también a todos los activos y pensionistas, manifiesta que ya lo sustentó y pide a los interesados que cede su uso de la palabra al interesado.

**Consejera Delegada:** Pide que lo someta al Pleno del Consejo, que habiendo diversas opiniones, lo sometan a votación.

**Sr. Mendoza:** Manifiesta que es beneficiario del Decreto de Urgencia 037, en el marco de la Ley 922, Que ha llegado un oficio de MEF disponiendo que se les pague a los sectores educación y salud, dejando de lado a los que no tienen sentencia, siendo éstos 600 que no tienen sentencia y que los están discriminando porque ya les están pagando, debía hacer el pago para que no se revierta este dinero.

**Consejero Muñoz Guerra:** Lectura la parte que acuerda así como procede a sustentar su moción.

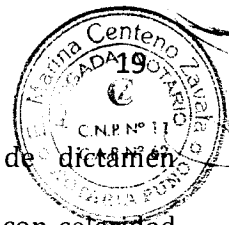
**Consejera Carreón Chicata:** Observa que no se especifica en el art. 1 la Sentencia del Tribunal Constitucional y que no se justifica porque debe pagárseles a los que tienen sentencia como a los que no la tienen.

**Consejero Atencio Atencio:** Señala que la ley está dada y se están observando para que se complemente, pero está conforme a ley.

**Consejero Álvarez Delgado:** Indica que es casi costumbre, que se recibe una moción y se solicita que pase a la comisión, y que la comisión propone si es válido o no. Por lo que propone que pase a la comisión.

Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, y habiendo dos propuestas para que pase a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social o Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Consejera Delegada lleva a votación las propuestas con el resultado siguiente: 05 votos para la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y 07 votos para la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, determinando

57.



el Pleno se remita a la Comisión de Planeamiento para la emisión de dictamen correspondiente.

**Consejera Delegada:** Determina que la Comisión de Presupuesto debe actuar con celeridad por ser de suma urgencia invitando a los consejeros sumarse al trabajo de la comisión por ser un tema de suma interés. Pasando al siguiente punto.

**Consejera Carreón Chicata:** Da lectura y sustenta la moción de Ordenanza Regional que Crea el Plan de la Juventud.

Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, se concluye que debe elaborarse un Acuerdo de Consejo que inste al ejecutivo la elaboración del Plan de la Juventud y de la mujer, niño y género y habiendo dos propuestas que se devuelva a la consejera que presento la moción y que se remita a la comisión correspondiente.

**Consejera Delegada:** Pone en consideración del Pleno para que esta moción pase a comisión o a la consejera que presento la moción, sometiendo a votación.

**Consejera Carreón Chicata:** Indica que no es necesario someterlo a votación que acepta sea devuelto a su persona y lo hará conforme se dispone.

**Consejera Delegada:** Indica que se pasa al siguiente punto respecto Proyecto de Ordenanza Regional que crea la Consejo Regional de Cuencas en la Región Puno, presentado por el Consejero Regional de la provincia de San Román.

**Consejero Vilca Ramos:** Sustenta Moción de Ordenanza.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que habiendo escuchado la exposición del Consejero, lo someteremos a votación.

Luego de un amplio debate del Pleno del Consejo Regional se dispone su remisión a la Comisión de Recursos Naturales Medio Ambiente y Defensa Civil para la emisión del Dictamen Correspondiente.

**Consejera Delegada:** Señala que con las observaciones y los aportes de los Consejeros regionales, debe pasar a la comisión de recursos naturales, pasando al punto cuarto de la agenda respecto Personal de Consejo Regional, pedido de los Consejeros de la Provincia de Melgar Ing. Hugo Muñoz Guerra y Consejero de la Provincia de Sandia Sr. Miguel Quispe Tipo.

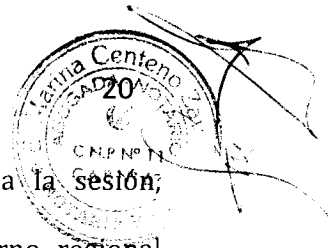
Respecto este tema luego de un amplio debate por el Pleno del Consejo Regional se concluye que el personal administrativo del consejo regional debe ser por concurso público y de este se coordine su convocatoria a la brevedad posible.

**Consejera Delegada:** Indica que era necesario reconstituir el Consejo Regional porque todos han verificado las serias deficiencias que se han presentado en esta gestión. Que al tomar el cargo de delegada, no ha encontrado abogados, motivo por el que ha invitado a varios abogados y no han aceptado. Que en el análisis que se hace de la parcialización, que ha habido parcialización. Que se invitará a uno más por el momento, antes del concurso. Y que el trabajo de las comisiones se derivará en orden, ya que hay comisiones que están muy recargadas y otras no tienen trabajo, por lo que se derivará a cada asesor conforme llegan.

**Consejero Álvarez Delgado:** Indica que se está solicitando que se fije la fecha de concurso y está en desacuerdo que se derive. Solicita que se haga por sorteo, para saber quién será el asesor de cada comisión.

**Consejero Delegada:** Indica que es una propuesta que se está poniendo en consideración del Pleno.

**Consejero Delegada:** Manifiesta ingresar en un cuarto de intermedio para el refrigerio hasta las 2 y 30 de la tarde.



A horas dos y treinta y cinco de la tarde, la Consejera Delegada reinicia la sesión; constatándose el quórum.

**Consejera Delegada:** Informa que han sido citados funcionarios del gobierno regional conforme se ha pedido por el Pleno del Consejo la presencia del Gerente Regional General, el Gerente Regional de Desarrollo Social, sin que cuenten con información alguna sobre su inasistencia, encontrándose presente el Director Regional de Educación.

**Consejero Vilca Ramos:** Solicita cuestión de orden, que se llama al Gerentes Regional General, al Gerente de Desarrollo Social, precisando que en horas de la mañana, se ha solicitado si hay algún documento que justifique su inasistencia.

**Consejero Paredes Quispe:** Solicita que se dé lectura a los oficios para verificar la fecha y hora en que ha sido remitidos los oficios.

**Secretaría Técnica:** Procede a dar lectura a los mismos.

**Consejera Delegada:** Indica que no se tiene ninguna justificación por la inasistencia de las demás funcionarios citados para esta tarde. Considerando que la presencia del Director de Educación es también importante.

**Consejero Álvarez Delgado:** Manifiesta que le resulta extraño la inasistencia de la autoridades y propone que se debe cursar oficio para solicitar su presencia en el acto.

**Consejero Naupa Vargaya:** Opina que se continuará la misma situación del año pasado y expone que los gerentes citados debían estar presentes en esta reunión a la que han sido debidamente invitados.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que lamenta la burla al Consejo Regional, así como al Ministerio de Educación, porque se ha citado en varias oportunidades al Presidente y nunca ha asistido. Que de igual modo está actuando el Gerente Regional. Que la solicitud de los docentes es por servicio de 20, 25 y 30 años, así como luto y sepelio y la preparación de clases, es un derecho de ley. Y -sostiene- que al parecer ambos gerentes se han puesto de acuerdo en no asistir. Agrega que la cabeza no está presente y que no podemos permitir esta burla hacia el Consejo Regional. Propone que se haga un acuerdo, para emitir un voto de censura por no asistir.

**Consejero Muñoz Guerra:** Indica que no le resulta extraño que se hagan la burla del Consejo Regional, quizá porque tienen respaldo, felicita al director de educación, enfatiza que deben estar presente los funcionarios para dar solución a estas justas reivindicaciones sociales, que no se debe continuar con la reunión hasta que se encuentren presentes. Propone que se realice una sesión extraordinaria el día de mañana para que se trate el asunto de educación.

**Consejero Paredes Quispe:** Señala que se les ha invitado con 48 horas de anticipación. Que debe ser resuelto por Planeamiento y Presupuesto, debiendo apersonarse, sugiere que se haga una llamada, no solo dejar el oficio y esperar. Debería estar la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y que para la próxima ocasión se los debe llamar y coordinar.

**Consejero Atencio Atencio:** Manifiesta que las invitaciones se ha dado dentro del plazo establecido, y es lamentable que no hayan asistido, Plantea que se avance con el representante del DREP hasta qué punto han avanzado y que se nos informe.

Con un amplio debate por el pleno del consejo regional la consejera delegada somete a votación las dos propuestas respecto exposición del Director de Educación y los 14 Directores y financistas de la UGELS de Puno y que se suspenda exposición hasta la presencia de los demás funcionarios, con el resultado siguiente la primera propuestas nueve votos y la segunda un voto.

**Consejera Delegada:** Pone a consideración del Pleno si se le concede el tiempo al dirigente del SUTEP.

**Consejero Vilca Ramos:** Enfatiza que no se debe poner a consideración, porque están en calidad de invitados.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Large handwritten signature at the bottom right of the page.



**Representante del SUTEP:** Expresa su rechazo al Gerente Regional, al Gerente de Desarrollo Social. Enfatizando que hay dos pedidos, uno por beneficios sociales por años de servicio por 20, 25 y 30 años, y por luto y defunción que puede ser asumida por el Gobierno Regional; y, la deuda por bonificación por preparación de clases, indicando que para esta última deuda se conforme una comisión.

**Consejera Delegada:** Invita al Director de la Dirección Regional de Educación a realizar su exposición conforme el oficio remitido por el consejo.

**Director Regional de Educación:** Sustenta ante el Pleno del Consejo los antecedentes normativos de los beneficios que se encuentran como deuda social en la región Puno,

**Consejera Delegada:** Seguidamente encontrándose presentes Directores y Financistas de la diversas UGELs de la región Puno sede el uso de la palabra en el orden que se encuentran

**Directores y Financista de 12 UGELs de Puno** Exponen la situación en la que se encuentra la deuda que tienen pendiente el ante los docentes. Siendo uno de los más grandes, no solo a nivel regional, sino a nivel nacional, ya que dos UGEL como son Sandia y Puno no se presentaron ante el Pleno del Consejo Regional.

**Consejera Delegada:** Concede el uso de la palabra a Dirigentes del SUTE que se encuentran presentes en el orden que solicitan su intervención.

**Representante del SUTEP Puno:** Saluda y felicita a los representantes de las UGEL, menos al de Puno, quien llegó hasta la puerta y se retiró, mientras que su asesor no ha realizado una debida exposición sobre los montos. Pide que los Consejeros paguen los beneficios de servicios de 20, 2530 años, sepelio y luto, así como sentencias judiciales. El monto de esta deuda por su costo puede ser afrontado por el Gobierno Regional del Puno. Y que mediante ordenanza regional que ordene el pago con los remanentes que cuentan. Sobre el pago de la preparación de clases debe formarse una comisión para tramitar el pago.

Asimismo interviene con el mismo pedido los dirigentes del SUTEP de las provincias de Yunguyo, San Román.

**Consejera Delegada:** Indica que el Director UGEL Puno solicita el uso de la palabra.

**Director de la DREP:** Agradece y expone que según la 051 el monto es ínfimo. MEF desconoce el marco normativo y culpa al Gobierno Regional. Mientras que los maestros están al medio. Espera que este problema tenga solución.

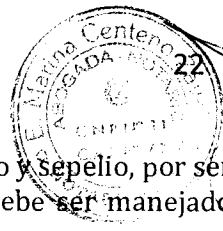
**Representante de SUTEP Puno:** Estamos en un estado de Derecho y el decreto 051 que vulnera la ley. Hay una jerarquía de normas y estamos exigiendo que se restablezcan los derechos que tienen los maestros.

**Consejera Delegada:** Empezaremos la ronda de intervenciones de los consejeros empezando por el lado derecho.

**Consejera Canaza Apaza:** Opina que el Gobierno Regional somos todas las instituciones, sin poder manifestar que la UGEL son otros, debemos sumarnos entre todos los directores de UGELES para dar solución al problema. Pregunta al Director de la UGEL de Moho, que no adeudamos, y que no se ha hecho los cálculos correspondientes y que explique por qué no figura monto alguno.

**Consejero Alemán Vilca:** Manifiesta que algunos montos expuestos no coinciden con los que se le ha alcanzado a cada consejero. Se debe trabajar en forma conjunta. El día de hoy se debía informar qué estrategia están asumiendo cada UGEL. Y hay algunas que no han hecho nada. El trabajo en conjunto debe ser entre todos. El oficio 162, el Gerente General de recursos públicos, indica que se le está echando la ola al Gobierno Regional.

**Consejero Atencio Atencio:** Indica que esta deuda ha trascendido de hace muchos años y no estábamos ajenos a este problema. El problema es que el MEF no nos ha dado una respuesta como lo tienen los administrativos de educación y salud que debido a su persistencia, habiendo viajado al MEF para insistir. Coincide que los maestros quieren una solución, los financistas que manejan algunas soluciones, está completamente de acuerdo que el Gobierno



Regional asuma los beneficios sociales por 20, 25 y 30 años, así como de luto y sepelio, por ser un derecho que corresponde a todo trabajador público. El presupuesto debe ser manejado equitativamente, sin que exista favoritismo.

**Consejero Álvarez Delgado:** Ratifica su preocupación por la inasistencia de los funcionarios, y que los documentos deben ser respondidos. Habiendo varias invitaciones a las que no han asistido los funcionarios que deben responder sobre el incumplimiento a las reuniones que se les cita. Y se encuentra de acuerdo con que la deuda social de 20, 25 y 30 años, así como luto y sepelio debe ser asumida por el pliego del Gobierno Regional. Y en una próxima reunión debe emitirse un dictamen. Sobre la preparación de clases, indica que es un monto muy elevado y que no se puede engañar, que debe trabajarse a nivel de gestión. Y advierte que hay un craso error que no coincide con el informe que se le ha entregado. No se puede solucionar en el momento, debiendo ser trabajado con mayor seriedad.

Continuando con un amplio debate por los Señores Consejeros, concluyendo que se otorgue el plazo de una semana a los representantes de las diferentes UGELS con fin de uniformizar y actualizar la información real, y reiterar la incitación al Gerente Regional General, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T., Gerente Regional de Desarrollo Social.

**Consejera Delegada:** Cede la palabra al director Regional de de educación.

**Director de Educación:** Manifiesta que la información que se ha alcanzado es lo que se ha brindado por los financistas. No se logra pagar en la magnitud deseada. Los administrativos gestionaron más. Por ley se estableció que no había que judicializar y se reconocía se dicta el decreto 037. Por lo que sugiere que lo correcto es proponer una iniciativa legislativa, y de ese modo va a tener los mismos efectos que vemos por la 037.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que se ha escuchado a todos, y vemos que tenemos que trabajar en forma ordenada y organizada, para tratar las observaciones que se están haciendo. En este punto se retiran los docentes. Dirigiéndose al Secretario de SUTEP.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que está presente el Gerente de Infraestructura. Se da un cuarto de intermedio de cinco minutos antes de reiniciar la sesión.

Se reinicia la sesión con la presencia del Gerente Regional de Infraestructura con el Sub Gerente de Obras. Y cede el uso de la palabra para informar sobre lo solicitado.

**Gerente Regional de Infraestructura:** Indica que su persona asume funciones desde el 03 de enero del 2014. Que él ha encontrado que existen préstamos de combustible, para mayor detalle cede el uso de la palabra al Sub Gerente de Obras.

**Sub Gerente de Obra:** Manifiesta que ha alcanzado un resumen a cada consejero sobre el préstamo de combustible. El proyecto Yunguyo-Copani ha devuelto al tramo Sina Yamahuaya, el proyecto debía estar en liquidación, la forma en que se va a devolver está en la hoja de resumen que se ha alcanzado.

**Consejera Delegada:** Indica que se da paso a los consejeros que deseen intervenir, que necesiten ser aclarado.

**Consejera Carreón Chicata:** Interroga sobre el estado en que está el proceso de convocatoria.

**Sub Gerente:** Responde que está en el portal de la OSCE son 150 mil galones.

**Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales**

**Consejero Álvarez Delgado:** Manifiesta que solicitó que estos préstamos sean esclarecidos, se hizo un préstamo de casi 27 mil galones de combustible, es que no contaba con combustible propio y cómo se hace la devolución del combustible, quién controla la devolución, porque estos préstamos generan desorden. ¿Si estos préstamos van a continuar? Se están arrastrando desde hace dos años.



**Sub Gerente de Obra:** Responde que se debió por el atraso de cumplimiento de la empresa se rescindió el contrato. Que la devolución está garantizada, el control lo hacen varios funcionarios, entre otro lo controlo yo, de lo contrario no entregaría este resumen.

**Consejero Ñaupá Vargaya:** Pregunta, cuál es la suerte que se ha prestado 6 mil galones de combustible y brea. Cuando se le pide información se evade y han manifestado que debe pedirse ante el Gerente General. Que hay varios préstamos en diferentes carreteras por el motivo que se hace el préstamo si cada obra tiene su propio presupuesto hasta podría incurrirse en delito.

**Sub Gerente de obra:** Responde que hay montos que no se han considerado que se ha devuelto. Y los préstamos son para no paralizar la obra.

**Consejero Paredes Quispe:** Realiza observaciones sobre el informe por el destino de los préstamos de combustible.

**Sub Gerente:** Absuelve las observaciones.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que encuentra incoherencias, sobre la carreta Huancané Acocolla, se refiere a 5 mil galones a la obra carretera, Se presta 5 mil galones y se devuelve 31 mil galones. La carreta CayrahuiriPOurillo También se presta 10 mil galones y devuelven 31 mil galones. Se ha prestado para la Av. Bolívar la de la carretera Copani, y exige mayor seriedad a su trabajo.

**Sub Gerente:** Indica que el contrato es sobre 31 mil galones se prestó 5 mil galones y se devuelve 5 mil galones. De los 2 mil galones que se prestó a la Av. Bolívar se devolverá.

**Consejero Muñoz Guerra:** Señala que el combustible debe ser comprado en el lugar donde se levanta la obra.

**Sub Gerente:** Indica que se los invita a los grifos del sector, pero no se presentan a la convocatoria. Las bases están publicadas en la OSCE.

**Consejero Atencio Atencio:** Manifiesta que a la fecha no están devueltos todos los préstamos. Que para el presente año no hay este tipo de préstamos. Ilave no consume tal cantidad de combustible. Debe anticipar para los procesos para evitar estos préstamos.

**Sub Gerente:** Expone que hay momentos en que el proceso pasa desierto, y es la forma que se encuentra para dar solución para que el proyecto no pare.

**Consejero Flores Zevallos:** Indica que Yunguyo es una de las obras que se ha hecho préstamos, el ganador de la empresa no entrega el combustible, si no se entrega combustible, el personal no tiene trabajo que realizar y esta de brazos cruzados.

**Consejero Alemán Vilca:** Señala que esperan que en el futuro, se haga seguimiento de la obra, y quienes ganan son los proveedores, como hay maquinarias, y mano de obra para que no se detenga la obra es necesario recurrir al préstamo de combustible. Y que se controle la devolución del combustible.

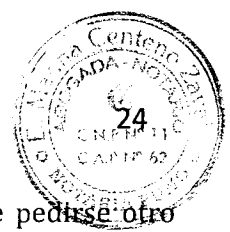
**Consejero Ñaupá Vargaya:** Pregunta por qué se hace los préstamos si cada obra tiene su propio presupuesto, Desde dónde se maneja, Si se maneja desde arriba. Ojalá que las obras no se paralizen. Son cuatro años que no se termina la carretera Saytococho, tiene su propio presupuesto,

**Gerente Regional de Infraestructura:** Aclara que en el tiempo que se encuentra en la gerencia de infraestructura, advierte que obra tiene un problema diferente. El 100% de obras tiene atrasos. Se están adoptando de manera cronogramada ciertas medidas. Que están abiertos brindar información. Se debe tomar una decisión o de paraliza obra o se realiza los préstamos peor que intervenga administración y gerencia regional para evitar suspicacias. Se les va a brindar información requerida. El presente año la Contraloría va a intervenir para hacer auditoría.

**Consejera Delegada:** Da por Concluimos con su intervención. Continuaremos. Sobre la visita del Gerente.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



**Consejero Álvarez Delgado;** Manifiesta que en el plazo de una semana debe pedirse otro informe. En siete meses un préstamo no devuelve desde mayo. Esta obra está ya para parar por falta de combustible.

**Consejera Carreón Chicata;** Manifiesta que pase a la comisión.

**Consejero Muñoz Guerra;** Manifiesta que se encuentra inconforme, que tiene un audio que compromete al Gerente General, y opina que es para apropiarse del combustible.

**Consejero Atencio Atencio;** Manifiesta que el tema de combustible debe pasar a una comisión. No se ha hecho la devolución en ningún caso.

**Consejero Álvarez Delgado;** Señala que hay devolución por contrato con la UNA, debe hacerse un seguimiento.

**Consejero Quispe Tipo;** Manifiesta que no se sabe si han devuelto o no. El monto del combustible es alto, y buena parte del presupuesto se va en combustible.

**Consejero Alemán Vilca;** Opina que el gerente dio la solución cuando todo prestamos se hará con un informe a gerencia.

**Consejero Flores Zevallos;** Manifiesta que se puede calcular lo que tengo de combustible, de acuerdo a cuanto se ha considerado en el proyecto. Debiendo pedirse información, porque es difícil comprobar en físico.

**Consejero Vilca Ramos;** Manifiesta que no se ha devuelto en ninguna obra el combustible, la comisión especializada es la Comisión de Fiscalización.

**Consejera Delegada;** Manifiesta que pase a Fiscalización. Pongo a consideración de pleno continuar o postergar hasta mañana.

**Consejero Álvarez Delgado;** Manifiesta que pase a otra sesión. Para el jueves o para el martes.

**Consejera Delegada;** Manifiesta que hay tres posiciones terminar ahora o pasamos al día jueves, o pasamos al día martes. Llevándose a votación, con el siguiente resultado a la primera propuesta tres votos y la segunda propuesta siete votos, la tercera propuesta dos votos.

Se levanta la sesión, y se fija fecha para próxima sesión extraordinaria para el día jueves 23 de enero del presente año.

Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentran en custodia de la Secretaria Técnica del Consejo Regional.

*Handwritten signatures and notes:*

- Voto 1/10*
- Consejera Delegada*
- Maite Alencar V. Regional*
- Consejero Regional por Yumbuyo*
- GOBIERNO REGIONAL PUNO*
- VICTORIA ZARELA PIREDA MAZUELLO*
- CONSEJERA DELEGADA*
- GOBIERNO REGIONAL DE PUNO*
- M. Sr. Juan Bautista Paredes Quispe*
- CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA*
- Consejero Yumbuyo*